CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 011488

05 DIC 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1399/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	C.A.C de Natalio, San Rita, Yatytay, San Pedro del Prana
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio/San Pedro del Paraná/Yatytay/Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ALTO PARANA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	25/11/2024 07:00:00	29/11/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28474	25/11/2024 07:46:00	29/11/2024 17:47:00	157.366	158.547	1.181

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo el cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático,Cambio de Pila Reloj marcador, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight), Agregar y capacitar usuario para la marcación facial, Relevamiento de datos en la oficina de Santa Rita.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN ... 30 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 05 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1544/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático,Cambio de Pila Reloj marcador, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight), Agregar y capacitar usuario para la marcación facial, Relevamiento de datos en la oficina de Santa Rita.
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio/Santa Rita/Yatytay/San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ALTO PARANA/ITAPUA/ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	25/11/2024	29/11/2024	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

CONTROLADO SUMA
05 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Alberto Giménez
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. ROBERTO MELGAREJO
GERENTE A.I.
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Ing. Civil César R. Centero F.
Gerente Administrativo

Ley 6311/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1399

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10818, de fecha 19 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2933/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO/SANTA RITA/YATYTAY/SAN PEDRO DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar cableado estructura de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, cambio de pila del reloj biométrico, agregar dispositivo en inventario cah.gov.py (Invgate Insight), agregar y capacitar usuario para la marcación facial y relevamiento de datos en la oficina de Santa Rita.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	25/11/2024 al 29/11/2024	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					**1.344.153**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

DESTINATARIOS

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028474

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	157366	Fecha de salida	25-11-2024	Hora de salida	06:00 hs
Km. de vuelta	158.547	Fecha de regreso	29-11-2024	Hora de vuelta	17:15
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1.181	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Instalación y configuración de equipos informáticos CAC Sta. Rita, Natalio, Yatytay, San Rafael del Paraná

Obs.

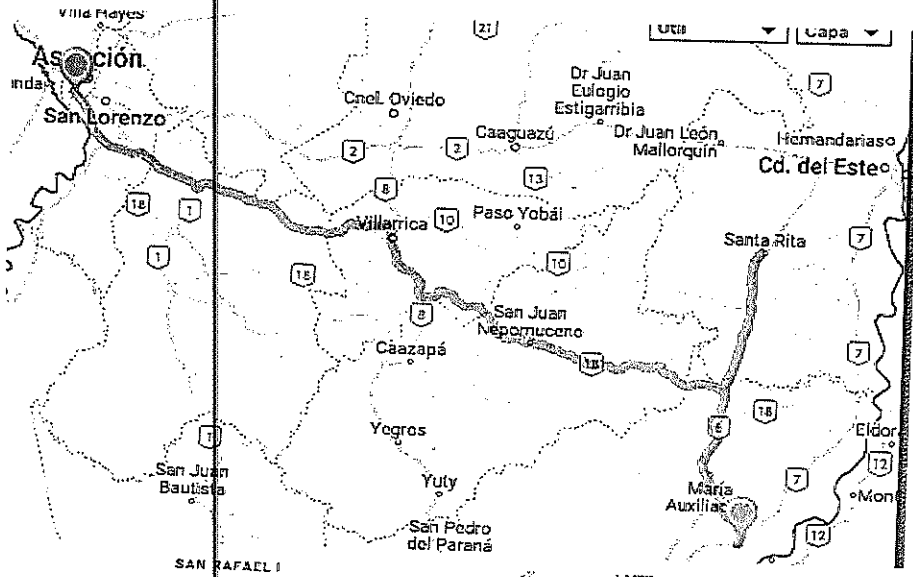
ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 03-12-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

CONTROLADO SUMA
05 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 489km 627m
DESDE: Lun 25 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 25 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (24)

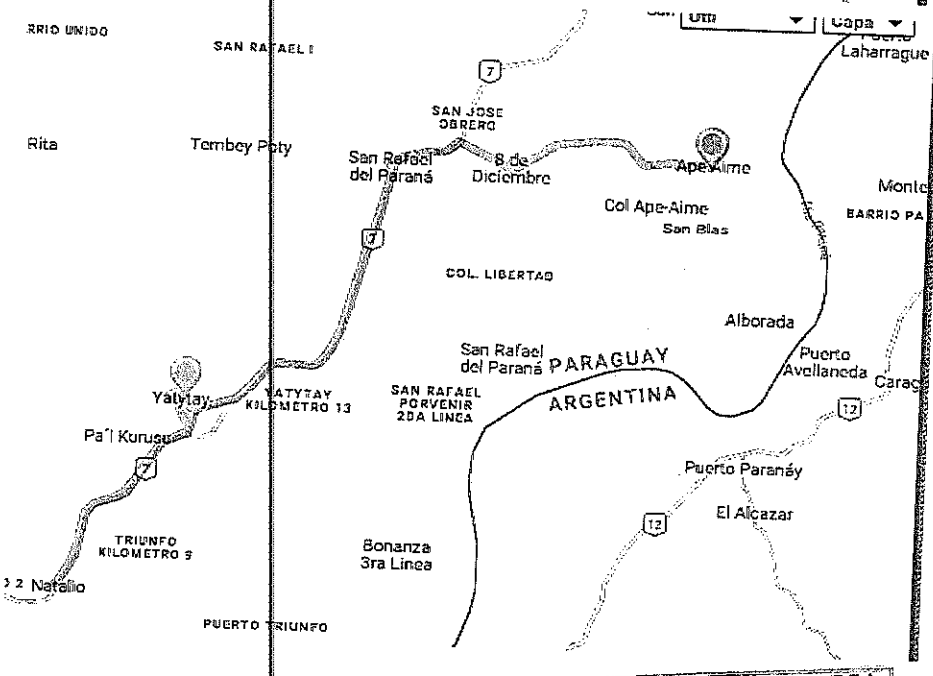


CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 30 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 80 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 43km 696m
DESDE: Mar 26 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 26 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (16)



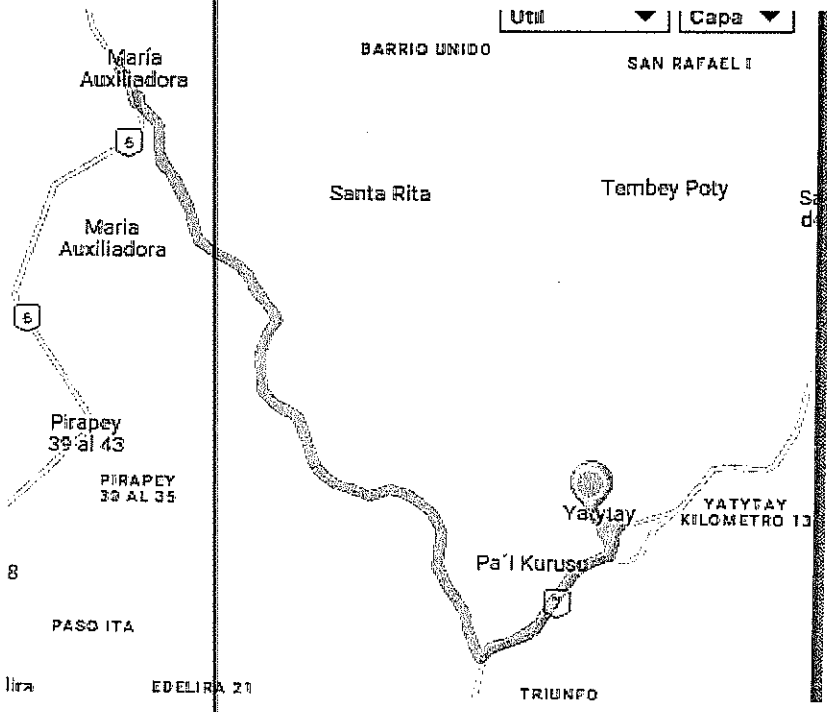
CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 32 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 87 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 64km 579m
DESDE: Mie 27 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 27 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (28)

CONTROLADO SUMA
05 DIC 2024



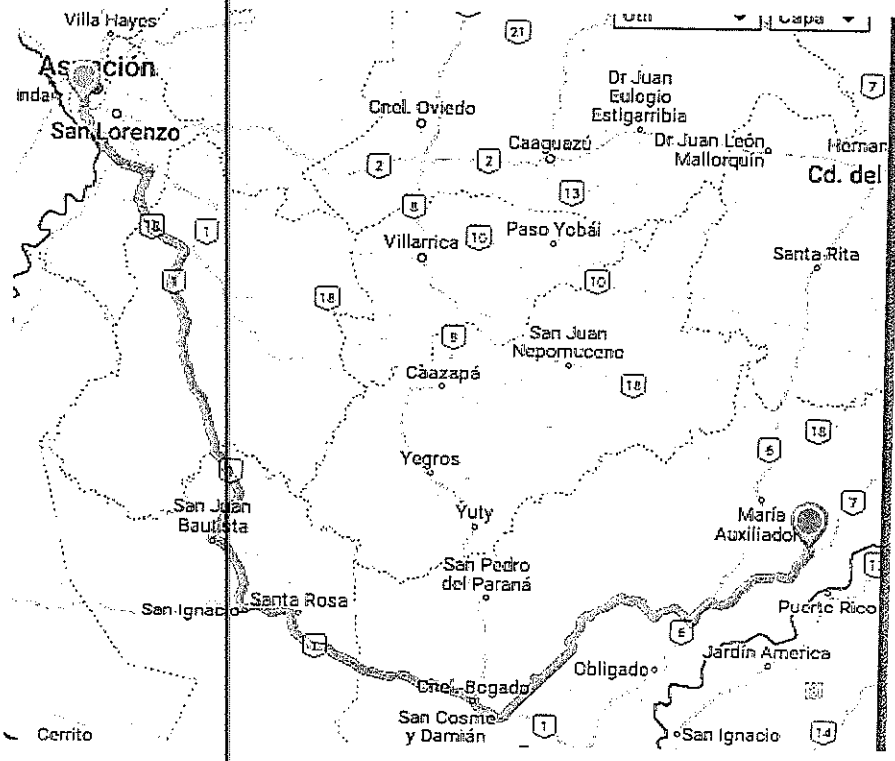
Historico

CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 38 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 78 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 77km 622m
DESDE: Jue 28 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 28 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (14)



Historico

CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 58 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 110 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 482km 204m
DESDE: Vie 29 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 29 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (23)

CONTROLADO SUMA
05 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO